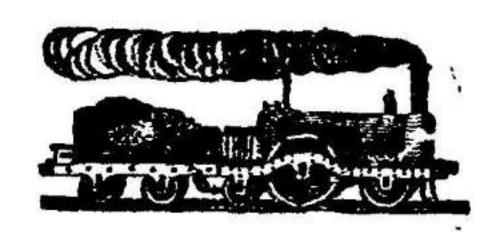
EL PARDILLO.



PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

NÚMERO ILUSTRADO, 10 CENTIMOS.

SEGOVIA 6 DE SETIEMBRE DE 1884.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

8, Cinteria, 8, libreria. 3, Plazuela de Avendaño, 3. 56, Juan Bravo, 56, peluqueria.

NÚMERO SIN ILUSTRAR, 5 CÉNTIMOS.

NECESIDADES DE LA CLASE OBRERA.

El Sr. Gobernador civil de la Provincia nos remite para su publicación la lista de los señores que forman la Comisión Provincial para el estudio del interesante Cuestionario que abarca el mejoramiento y bienestar de la clase obrera.

EL PARDILLO ofrece sus columnas á cuantos quieran ocupars de cuestión tan trascendental:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

En cumplimiento del Real decreto de 5 de Diciembre de 1883 y Circular del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación de 28 de Mayo último, y con arreglo á la Instrucción de 30 de Abril, se ha constituído en esta ciudad la Comisión provincial para el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora y bienestar de las clases obreras, dividiendo en cinco grupos las personas que han de informar sobre los asuntos que abraza el Cuestionario, que también se ha dividido en cinco secciones, de la manera siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL.

Señor Gobernador.

VICE-PRESIDENTE.

Señor Delegade de Hacienda.

SECRETARIO PRIMERO.

D. Victoriano Llorente.

SECRETARIO SEGUNDO.

D. Restituto Pr eto.

PRIMER GRUPO.

Presidente. D. Francisco de la Piñera.

Secretario.
D. Ildefonso Rebollo.

Vocales.

D. Pedro Belloa.
Casimiro Garcia.
Pedro Berzal.
Mariano Llovet.
Ramón Lorente
Lorenzo Merino.
Mariano de Frutos.

Cuestiones encomendadas á este grupo.

Cultivo de la tierra.
Obreros agricolas.
Labriegos propietarios.
Aparceria.
Arrendamiento de fincas rústicas.

SEGUNDO GRUPO.

Presidente.

D. Juan Rivas Orozco.

Secretario.

D. Gregorio Herraiz.

D. Gregorio Herraiz.

D. Mariano Villa.
Francisco Santiuste
Anselmo Carretero.
Agapito Arenas.
Elias del Castillo.
José Aparicio.
León Martin Sanz.
Vicente Rubio.

Gremios.
Huelgas.
Jurados mixtos.
Crédito territorial.
Idem agrícola.
Instituciones de prevención.
de crédito y de seguros.

TERCER GRUPO.

Presidente.

D. Alejandro Rodriguez de Valle.

Secretario.

D. Sabino Muncig.

V. cales.

D. Gregorio Saez.
Clemente Herrero.
Angel Asenjo.
Hilario Barbero.
Roman Baeza.
Antonio Llanos.
Lope de la Calle.
Pedro Ochoa.

Asociación.
Inválidos del trabajo.
Condición económica de los
obreros.
Industrias demésticas.
Condición social y política
de la clase obrera.
Salario.
Participación en los beneficios.

CUARTO GRUPO.

Presidente.

D. José Urquiza.

Secretario.

D. Antonio Leonor.

Vocal s.

D. Ezaquiel Gonzalez.

Martin Macario Barris.

Mariano Torre Ajero.

Tomás Ortega.

Feliciano Llovet.

Gabriel Rebollo.

Mariano Ruiz.

Restituto Prieto.

Actonio de Ochoa.

Juan Rodriguez.

Condición moral de los obreros.
Idem de la familia obrera.
Horas de trabajo.
Trabajo de las mujeres.
Idem de los niños.
Beneficencia.
Emigración.

QUINTO GRUPO.

I residente.

D. Cayetano González No-

velles.
Scerctario.

D. Victoriano Llorente.

Vecales.

D. Modesto García.
Andrés Tomé Martin.
Julian Aldeamil Velasco.
Antonio Bermejo.
Angel Merino de Porras.
Sergio Maquiarán.
Felipe Blancafort.

Bienes comunales.
Montes públicos.
Sucesión hereditaria.
Impuestos.
Industrias explotadas por el
Estado.
Instituciones sociales.

COMITÉ EJECUTIVO.

PRESIDENTE.

Señor Gobernador de la provincia. VICE-PRESIDENTE.

Señor Delegado de Hacienda.

SECRETARIO.

D. Victoriano Llorente.

VOCALES.

Don Francisco de la Piñera.

Juan Rivas Orozco.

Alejandro Rodriguez del Valle.

José Urquiza de la Gama.

Lo que se anuncia al público, no sólo para su conscimiento, sinó también para que las Corporaciones, Sociedades y particulares coadyuven á la realización del interesante y trascendental propósito del Gobierno de S. M. de conocer el verdadero estado de las clases obreras y los medios que las ciencias económico-sociales y la experiencia aconsejan para mejorar su situación.

A este fin, invito á todas las Autoridades y personas competentes en esta clase de asuntos á que pongan de manifiesto ante la Comisión, por conducto de

los Presidentes de los cinco grupos en que se ha dividide, ya por escrito ó de palabra, cuantas noticias consideren útiles al objeto indicado.

Segovia, 28 de Agosto de 1884.—El Gobernador, Presidente de la Comisión, José de la Guardia.—El Secretario, Victoriano Llorente.

> COLONIAS AGRICOLAS EN EL CAMPO AZÁLVARO:

000000

Ha sido tan nombrado el Campo Azálvaro antiguas mente, en que por su extensión se consideraba como una de las joyas de la fortuna de la Comunidad de Segovia, y como un valioso recurso para el sostenimiento de su riqueza pecuaria, que serán contadas las personas que no tengan noticia de él; si bien sea desconocida para la generalidad la transformación que ha experimentado desde que pasó al dominio particular.

Dar una idea de ella, aunque no cabal, es el objeto de este articulo, ya que no sirva para demostrar
las ventajas de la desamortización, cuando al realizarla no se comete el error agronómico de formar agrupaciones insignificantes con las tierras sueltas de un
término cualquiera ó de dividir las fincas grandes, en
parcelas tan pequeñas, que esterilizando la iniciativa
de grandes explotaciones, dificulta el desarrollo y perfeccionamiento de la agricultura; sin que por esto no
respetemos la opinión de los que, inspirándose en otro
orden de ideas, creen más conveniente la subdivisión
de los predios rústicos hasta un extremo casi rayano
en lo perjudicial.

Dejando intacta esta cuestión, por no pretender discutir sobre ella, voy á cumplir mi propósito del mejor modo que me sea posible, mevido por el deseo de dar á conocer una mejora llevada á cabo en esta provincia esencialmente agrícola, y demostrar á la vez que en España no se piensa solamente en toros y canas, sino que hay quien se ocupa en acometer empresas útiles.

Al Sur de Segovia, distante de ella próximamente cuarenta y cinco kilometros, en los confines de esta provincia con la de Avila, á grande altura sobre el nivel del mar, y enclavado, por decirlo así, entre varios estribos ó mochones de la vertiente septentrional de la sierra de Guadarrama, algunos de los cuales forman parte de la finca, se encuentra el Campo Azálvaro, llano á grandes trechos, suavemente inclinados al S. O., y cuyo suelo constituyen arrastres, producto de la descomposición de los granitos de la Cordillera y detritus orgánicos.

Hasta hace veinte años, en que el Estado lo vendió, pertenecia al Ayuntamiento y Comunidad de Segovia, y hoy á varios particulares, entre los que se cuentan los Sres. Conde de Finat y su hijo D. Hipólito, diputado á Cortes por esta Capital, los que poseen ocho cuarteles de los veinte en que se dividió para la venta.

Al venderse el Campo Azálvaro, no era más que un páramo, teatro frecuentemente de atentados contra la propiedad y las personas, distante doce kilometros del pueblo más cercano, sia que construcción rural alguna sirviese de refugio á las pobres gentes que, dedicadas al pastoreo, tenían que pasar parte del año apacentando ganados, y descansar á la intemperie en aquella soledad.

La constancia, y los desembolsos realizados por dichos señores han convertido los ocho cuarteles que poseen en otras tantas colonias agricolas, en las que nada falta de lo necesario para la vida de campo, pues la seguridad personal, que tanto riesgo corría

en aquellos solitarios sitios, se encuentra garantida | por la constante vigilancia que ejercitan las parejas | del benemérito cuerpo de la Guardia Civil que alli | hay, y que se alojan en una buena casa-cuartel edificada à expensas del Sr. Conde de Finat, quien al gestionar cerca del Gobierno la concesión de este servicio, se impuso tal gravamen, que rellaye en beneficio del público.

Las colonias del Hatillo y de Batanejos, son las que mas desarrollo han conseguido, sobre todo la última, en la que un soberbio edificio de dos plantas, construido à todo coste, en una área de seis mil quinientos metros cuadrados, bajo ta acertada dirección del inteligente cuanto modesto encargado de las Colonias, D. Leon Gran le, contiene una bien distribuida bonita casa vivienda para el dueño, cómodas habitaciones para los eria los y guardas, grandes patios, espaciosos y ventitados establos y cuadras, capaces paneras y excelentes y bien dispuestos pajares y herbarios, colocados en el piso superior del edificio, à los que se da acceso por medio de una rampa, cuyo desarrollo permite subir los carros cargados y almacenar, en aquellos, con la mayor comodidad, la paja y heno, que por un procedimiento sencillo, sin gran trabajo ni pérdida de tiempo, pasan directamente à las cuadras y estables, para servir de alimento á los muchos ganados da labor y cerriles que, además de las huertas, árboles frutales y tierras que por nuevas y sucesivas roturaciones se destinan al cultivo de cercaies. tubérculos y legumbres, son objeto de explotación en las referidas Cidonas; pues la considerable extensión de terreno que miden los predios, en los que expontaneamente crecen diversas especies de grammeas leguminosas, tan apelecidas por los ganados, permite dedicar gran parte de ét à pastos, que reuniendo de suyo excelentes condiciones alimenticias, han aumentado en pro tucto, merced à los riegos que pueden verificarse mediante un bien entendido aprovechamiento de manantiales, que por pequeñas acequias en unos sitios, tubertas de carga en ctros, y en donde ha sido necesario depósitos é estanques para conservar el agua, permiten dirigirla al punto que se desea: trabajos de ituminación y aprovechamiento de aguas, que honran sobremanera à los propietarios y director de las Colonias; à éste, por el acierto con que ha conseguido vencer las dificultades naturales, y á aquellos por haber iniciado los trabajos y no escasear recurso de género alguno que pueda contribuir al mejoramiento de la que desde hace veinte años, en que el hoy Sr. Conde de Finat, lo compró yermo al Estado, viene siendo objeto de sus cuidados, por los que se vé transformado en tierras de labor y umbrosas arboledas, cual sucede en la bonita colonia del Hatilio, lo que antes no era más que un baldio.

La necesidad de que los habitantes de las Colonias, que son muchos, pudiesen cumplir sin molestias el precepto de oir misa, ha venido à aumentar las construcciones de Batanejos con una bonita capilla, que la predad filial del Diputado por Segovia ha dedicado á Santa Justa, en recuerdo de su señora madre, y que de sencillo y elegante porte exterior y coronada por un esbelto campanario en forma de espadaña, sobre el que se ostenta el signo de nuestra redención, se halla ornamentada interiormente con severo gusto arquitectónico, habiéndose adoptado el órden toscano; siendo digno remate de la nueva obra, un bien construido retablo con mesa de altar, ambos de orden jónico, que pintados imitándo marmol blanco de Carrara, verde y gris de Andalucia, con algunos golpes de oro, sirven de guarnición a una preciosisima Concepción, original de Murillo, con que el acaudalado anciano Conde de Finat, regalándola à su hijo, ha querido contribuir à solemnizar este acontecimiento, que no por ser debido à la iniciativa particular, deja de ofrecer interes general; pues la capilla tiene el caracter de pública, según concesión hecha por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Antonio Garcia Fernández.

El dia de la Virgen, 15 de Agosto, prévie la bendición de vestiduras, demás ornamentos, campana y capilla, con el ceremonial que prescribe el ritual romano, se inauguró la última, celebrándose en Batanejos la primera misa solemnemente oficiada por los señores Curas Párrocos de Santo Domingo, de la ciudad de Avita, del pueblo de Muñoveros de Segovia y del Ecónomo de Navas de San Antmio, à cuya jurisdiccién pertenece la capilla, pronunciando el último de dichos señores, un discurso alusivo al acto que se celebraba, y que oimos con gusto las muchisimas personas que de los pueb os inmediatos, de Madrid, Avila y Segovia, le tuvimos en acompañar á los propietarios y habitantes de las Colonias en los momentos de la solemnidad religiosa, que por la tarde se festejo con bailes de guitarra unas veces y otras de tamberil y dulzaina, sien lo obsequiados los concurrentes con la esplendidez y afabilidad caracteristicas de la familia Finat.

La empresa de colonizar estos antes yermos del Campo Azályaro, acometida por los señores de Finat

es de tal importancia, es tan honrosa, que considerándola digna de imitación, algunos propietarios colindantes han construido algún caserio, y otros se disponen á edificarles.

Qué satisfacción tan grande la de ser util á su país! Dignos son de consideración y respeto los que, como el Exemo. Sr. Conde de Finat y su hijo, consagran sus interases y desvelos á especulaciones, que al prestarles utilidad como justo premio á su trabajo é iniciativa, aumentan la riqueza pública, poniendo en esplotación terrenos antes incultos, acreciendo la tributación y proporcionando medios de vivir á multitud de familias que encuentran ocupación en las factual de la agricultura.

La provincia de Segovia debe hallarse satisfecha por contarles entre sus terratenientes pues debe interesarla el aumento de su riqueza pública, firme pilar de la importancia de los pueblos, la que ca un porvenir no lejado contribuirán á acrecentársola las Colonias Agricolas del Campo Azálvaro.

M. LLOVET CASTELO.

Á MI REDACCIÓN

(REDUCIDA À UNO.)

Os quejais de la inercia de esta vuestro amigo, y decis que es una insubordinación contra mi lo que yo encuentro el más inmerecido elogio que padiérais hacerme.

Es la primera vez que les pardilles se equivocan, pero ¿por qué? perque me lanzais un bombo, un bombo piramidal y demasiado bembo para quién, como vo, nada se merece.

Por eso la equivocación. Sirva, pues, de lección para vosatros llamar insubordinación á la más inequivoca prueba del cariño que nos une, que nos alienta en la terea dificil que emprendim en hace un año, que constituye muestra fuerza; es la primera pifia pardillesca que tiene su razón de ser.

El incienso os ahoga, el rubor de la modestia cubre mi cutis de carmineas tantas y dejo el artículo lagacia

para no desinayarme.

Acojed estos renglones, que á vosotros dedico, con el cariño que siempre habeis recibido todo lo mio, y así vereis que ni el calor ni el frío pueden enervar mis fuerzas.

Falta de caletre es to lo, y ahora que vo me insubordino contra mi mismo, os diré que soy muy topo, por no llamarme otra cosa.

Parece que con el fresco que ha dejado sentir sus caricias sobre esta tierra de beadición, empieza ya la gente á preparar los cuarteles de invierno.

Ya se ven las manteletas y toquillas haciendo el papel más principal entre nuestras principales segovianas.

Ya empezarán nuestros ediles á cerrar los balcones del principal del Hotel de Ville en las noches de sesión, y ya nuestros papás provinciales y municipales lucirán la pañosa ó la torera (co no querais llamarla), con lo que podremos ver que no estamos tan de capacaida.

¡Loor y eterna memoria à los papas!

Ellos nos van à traer la ventura, la felicidad, la di-

Loor y memoria cterna!

Eilos se sacrilican por nosotros, acaden á la sesión despreciando el frio, el calor, las lluvias y las nieves. Ejerciendo cargos, nó retribuidos, son los verdaderos mártires, los verdaderos epopoyas del amor á la

patria, del cariño desinteresado à la provincia. ¿Cómo pagar tanto amor, tanto heroismo, abnega-

ción tanta?

Salir de una sesión en la que la cabeza ha sido un volcán, fecundo en lava de inspiración y patriotismo, llevando el cerebro como una olla en la que se cuecen infinitos proyectos crudos, llevando la piel sudosa la nariz dilatada, chispeando en los ojos la llama fulgurante del genio, el aliento comprimimido y el corazón saltando del pecho, y en el momento en que el frio de la noche hiere aquel cuerpo, un horrible estornudo le hace conocer que se ha constipado, que lleva quizás sobre sus hombros el peso de una pulmonta fulminante ó el de un catarro que le postre en el techo por unos dias......

¿Cómo se paga esto?

si sucumbe, no deja ni derechos pasivos; si sobre-

vive à la mortal dolencia, nadie se lo agracederà. No faltarà algún escritorzuelo que censure sus

Los actos públicos de un funcionario gratis, de un padre de la patria sin retribución de ningún genero.

Es sublimemente sublime, grande, elocuente, fenomenal y glorioso llegar à tan empinada altura.

Hoy que to lo enesta un ojo de la cara, que el servicio más insignificante se paga con éspuertas de oro,
y á pesar de ello nadie se muestra contento ni satisfacho, aparece más en su espiendor ese astro que luce
en el ciclo de la abaegación y el sacrificio.

Me conficso may pequeño al lado de esos hombres. Soy un átomo, un grano de arena al lado de esas

montañas. ¡Loor y eterna memoria!

X del colera?

Ya esta pabre señor ha perdido su importancia; no es chicha na limonada, y mandito el caso que le hacemos.

En prueba de que casi ni merece que nos ocupemos de él, baste saber que con un cordón se le pone á raya. El mejor me lio de dejarte con un palmo de jeta es

esperarle con la cara risuena, battendo parmas y cantando flumenco. No tiene cértala de vecindad, lleva zapatos herra-

dos y parece que obsdece à la voz de juarcha!

Además, con mandarle un número de la Señá Simplicia, no viene por estas tierras, porque cada tormen-

ta es un caso. De suerte que ya todo está obviado, todo resuelto,

todo al pelo A divertirse, á gozar, á bailar y á comer bien.

Yo me voy en busca de él, yo mandaré noticias do ese señor para el número próximo, y ya vereis que no es tan fiero el león como la gente lo pinta.

Dejembs à este señor del Ganges y hablemos algo de lo que en dos semanas hemos dejado de decir. La causa de Cantimpalos nos dejá mucho original

en cartera que va haciende falta eliminar.

La Avila y Rodrigo se climinaron, pero el Sr. Manzanares ha vuelto à abrir las puertas de su teatro después de unos dias de clausura por la eliminación de aquellos artistas, y ayer fué la primera función para el debut del nuevo bajo.

Se distribuyeron ramitos de flores, y hubo una

entrada regular.

La compañía ginnástica que dirigen los hermanos Reina, es verdaderamente notable.

El Domingo, à pesar del mal tiempo, dieron en la Plaza de Toros su primera fanción, ejecutando trabajos arriesgadisimos, que les valieron una buena cosecha de aplausos.

El trabajo en las barras sijas, los equilibrios en el trapacio y los saltos del clown, barbianes, como diria la Seña Simplicia.

El mundo está como nadie lo sabe ni lo comprende. Figurense Vds, que un señor muy conocido en Segovia por sus ideas y por su consecuencia, seducido por la marcha dei mundo, ha sido victima de esta.

Ha cojido à un pequeño tocayo suyo y le ha llevado à donde todos sabemos.

Parece ser que el llevado está muy satisfecho de su nueva vida, y si no fuera por los madrugones, todo murcharia à pedir de boca.

Aúa hay más. Según noticias de buen origen, so piensa lleva; á punto semejante, á una pequeña belleza segoviana, que con el tiempo nos convidará á tartas de regilla.

!El progreso se impone!

Tres noches hará, que, a no ser por la providencial llegada de un conocido nuestro, tintas en sangre hubieran quedado las baldosas de uno de los lugares más públicos de esta población.

Un turista y algunos jóvenes se hallaban en innrinente peligro de conflagración.

La Providencia veló por éstos, y aquel (el turista) caló el chapco, requirio la espada,

miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

En el Salón, se encontró el Viernes último, abandonada, triste y cubierta de polvo, una cinta azul, estrecha y flexible, de un palmo de largo próxima-

parece ser una prenda de mujer, y es triste pensar en que unicamente la inconstancia femenina, abando-

La moda inglesa, ó mejor dicho, las costumbres inglesas, sustituyen ese garrotante adorno por unas cintas que, sujetas por un extremo à la cintura, y por el
otro à la elástica prenda, cuya tensión se quiere mantener constante, evitan así que la pérdida del adorno
sea completa y la tensión del elástico imposible ó por
lo menos dificil.

Por lo que se vé he hablado de todo; del frio, del calor, de los hombres públicos, del cólera, de algo

de chismografia, y à pesar de todo, no he hablado de i produce en el ánimo, ver dibujarse à lo lejos el bello nada, porque no encuentro de qué hablar, después de l contorno de alguna esbelta transcunte, que cenida por l menudos de las reses en lugar inconveniente para la hablar de la cuestión atmosférica y de la cuestión lel ámplio pañolón, camina sola ó acempañada, dando oficial.

Si vo pudiera hacer como otros muchos, que para matar cuartillas empiezan á cortar por las áuras y acaban por el matiz del canoro jilguerillo parlero, ya sería otra cosa, pero más vale callar y ofreceros mis brian su cuerpo con el pañolón de marras. respetos y mi consideracion,

> BOQUERAS (el inerte.)

DESENGAÑOS.

No tengo ganas de cantar; mi musa reacia se resiste de mi obstinada voluntad al brio, se retrae, se excusa, v como un toro, enviste à la expresión del pensamiento mio.

Ya ni de Torre Agero, el nombre conocido la entusiasma, de la holganza la veo en el lindero, la llamo, no me escucha, yó la grito, salta como un cabrito se vá, y queda el verso en el tintero.

Voy à cantar, señores, sin la lira, que ya no necesito, porque estoy por decirles, que es mentira hasta que exista musa; esta és un mito.

Lo de la lira es filfa asaz grosera como lo es el Parnaso. pues se ocurre à cualquiera que hay dioses viejos que no dan un paso para dar un paseo en la llanada, v seria humorada, y tras de necia por demás extraña, que elevasen un templo en la montaña. Decirnos que la flauta tocó Apolo

r que con gran maestria interpretó el terceto de Luccia es tomarnos por bolo, v creer que podian nueve hermonas, viejas y solteronas, vivir juntas y alegres como monas sin zurrarse à menudo las pabanus, sólo creerlo puede algun badanas.

Sé, señores, y sé de buena tinta que Apolo estaba malo, que era la enfermedad de mala pinta y el Dios se sostenia con un palo; que por si dió o no diera una peseta le pusieron los morros hechos geta, y mal soplar podia con labios cual morcillas extremeñas, só el Parnaso sentado en unas breñas el que dejar el techo no podia.

Diz que cra el Dios Capido un fosforero à quien en un rastrojo, con él jugando al tute un barquillero le pego tal paliza que le dejn el carcaj hecho una triza y le vació de un punetezo un ojo.

Ceres sué, según creo, culiparda que fingia espigar, en santas paces robaba espiguitas de las haces. Venus fué una bigarda. Un borracho perdido el señor Baco, un fogonero del carril, Vulcano, y en cuanto à lo que hacia el buen Eolo lugar no encuontro aqui por muy marrano, y en cuanto al Dios Saturno y Júpiter, Minerva y otros cuantos como Mercurio, que fué ladron necturno, asi andaban en sitios no muy santos.

Y dentro pocos días si quien à mi me habló, me habló formal, por unas fechorias que hicieron, de caracter no divino, por jue les acusó el Sr. Merino ya so verá la causa en juicio oral.

EL PAÑOLÓN DE OCHO PUNTAS.

Este nombre, es para mi una cosa incomprensible. Un pañolon de ocho puntas..... muchas puntas me parecea, pero pasemos por ello y vamos al pañolón.

Cuando en las heladas noches del invierno marcha uno dando diente con diente; calado el sombrero hasta las cejas, el embozo sobre la nariz, el cuerpo encojido y el paso como el que huye de alguna mala visión, y encuentra la soledad por compañera en las desiertas calles, es de sentir la grata impresion que len su casa.

vida à la mortal tristeza de la calle y alegria à la tristeza de la soledad.

Algunas veces he tenido encuentros como este. Otras he acompañado á algunas mujeres que cu-

Pañolón que, según la forma en que se coloque, indica la calidad de la persona que lo lleva.

Doblado por la diagonal, de manera que quede en forma de triángulo, es como lo llevan las domésticas y demás personitas de democracia en acusativo.

Doblado por la tercera parte del ancho ó por la mitad, y puesto, según he oido, en forma de chal, lo llevan las principales personitas.

De una y otra manera me seduce, porque no hay cuerpo feo con un pañolón de ocho puntas.

Y cuando el cuerpo es bonito, si se le añade el atractivo del pañalón, llega á merecer el calilicativo de divina, esa figura terrenal que tanta belleza atesola.

Influye también en la importancia que tiene este abrigo, la gracia y elegancia con que lo llevan nuestras españolas.

Cae sobre los hombros como el cisne sobre la superficie del agua.

Se rebujan en el pañolón cruzando las manos, que antes han recojido los pliegues de éste, quedando el cuerpo preso en esa caracil de lana que cubre una

figura escultural conservando sus detalles. Al pensar en que la vuelta del invierno ha de ser la voz que despierte dentro del cajón de la cómoda, ese abrigo que los calores del verano relegaron al olvido, entre granos de pimienta y bolitas de alcanfor, bendigo las heladas y las escarchas, las lluvias y las

nieves. El pañolón de ocho puntas ha sido siempre el abrigo de los abrigos, como ha sido la Biblia el cantar de los cantares.

Por eso el pañolón de ocho puntas es el abrigo propio, único, de las mujeres españolas, en el siglo de las luces y..... de las puntas.

Por eso hay toros de puntas, escritores de punta, pintores de punta, toreros de punta, y para decir que una persona sirve para alguna cosa, se dice que despunta en ella.

A la gracia de un cuento, se la llama la punta del idem.

Valor debe tener el pañolón abrigo, cuando la voz de' pueblo le ha duplicado las puntas.

Tiene cuatro, como todo pañolon, pero, tanto vale, que no cuatro, sino ocho puntas se le da para significar su valor inmenso.

Bendito sea el invierno y benditas sus consecuencias, aunque éstas sean punta de costado.

Bendito el pañolón de ocho puntas y benditos los cuerpos que con él se abrigan.

Es tal la impresión que ine causa que hasta me olvido de que hay una gramática, á la que estoy asesinando con premeditación y alevosia, y que ya es hora de terminar.

Alguien creerá que esto es un reclamo de alguna tienda, nada de eso; estas son impresiones de un tio, sumamente impresionable.

BOQUERAS.

Dias pasados tuvieron la desgracia los Sres. de Urquiza de perder una niña de corta edad.

Acompañamos à nuestro amigo en su dolor, tanto más grande, cuanto que, estando ausente, no ha podido siquiera dar el último beso al ungel que volaba.

MÚSICA DE LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA.

Programa para el Domingo 7.

- Nona, polka por los Sres. Pérez y Lorente.
- Fantasia de Cornetin sobre las Peteneras, por Lladó.
- Gavota, por Pérez y Lorente.
- Gran polka, Sinfonia y Concertante, por Lladó.

El número 33 de la popular Revista econômica que dirigen los conocidos publicistas Sres. Gamiz-Soldado y Arechavala, inserta notables articulos de los Señores Figuerola, Vicenti, Canizares, Garcia-Vao, Agejus y otros distinguidos escritores.

Por la Alcaldia se han impuesto á los contraventores de las Ordenanzas municipales y de los Bandos de policia y buen gobierno, las siguientes multas:

15 pesetas à D. Marcelino Martin por tener cerdos

25 pesetas à D. Benigno Vázquez por limpiar los sal id pública.

Otras 25 á D. Hipólite Marazuela por la misma anterior causa.

Y 10 también al Marazuela por expender mal pesada la carne de vaca.

Leo en La Correspondencia de España:

«El señor Gobernador ha resuelto el expediente sobre el choque y descarrilamiento en el túnel de Torrelodones, imponiendo à la empresa del ferro-carril del Norte el maximun de la multa, consistente en 2.500 pasetas.»

Si por mi fuera, le anadía ua cero á la multa. Hay que apretar à estas empresas ferro-carrileras, que subvencionan municipios ferro-ferro-ferro.....

(ponga el lector lo demás.)

El Pardillo se lamenta de la actitud tomada por la prensa, en lo que se relaciona con la causa de San Ildefonso (La Granja); colocándose aquella en un terreno que es de apreciación judicial, porque la salida es la excepción, y más en una énoca en que los hechos han de velarse por el sigilo del sumario.

EPIGRAMAS.

Contemplaba en el estio ŝu nieve, el avaro Fioro, dueño del café del Moro, diciendo:-; Capricho el mie; estimar un mete-oro!

Un pastor, de su futura exigió, desde los pastos de un pueblo de Extremadura. solo una carta; y Ventura le remitio el tres de bastos.

Ya le maté! uno exclamó saliendo de la taberna alumbrado cual linterna, y un corchete que le oyó, le dijo:--¡Humicida! ¡pillo! já prisión! que está confeso. Y replicó:—No de eso; de que maté el gusanillo.

Viendo que no convenia Blas en que era arreglado el coste de un buen guisado que Gil le sirvió, decia éste à Serapio: —¿No es módico? Juzgue usted que es imparcial. Y expuso:—;Gran animal! ¿me tomas por un periódico?

S. NAVAS.

CUADRADO DE PUNTOS.

Sustituir los puntos por letras, de tal mode, que, leyéndolas horizontal y verticalmente, expresen:

1.° Enfermedad contagiosa.—2.° Persona en plural de un tiempo en modo indicativo de un verbo auxiliar. - 3.º La casta de que es mi perro. - 4.º Pais de los buenos pimientos.—5.º Una clase de ganado.

S. NAVAB.

(Las soluciones en el número próximo.)

Solución à las charadas del número 53:

ARREPENTIMIENTO. TARRAGONA.

Al Salto de Caballo:

Pretender que siga siendo yo tu amigo! algnoras acaso que ya soy un rico?

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueno, se hace de todos los muebles y enseres de una casa recien puesta. Calle Real del Carmen, núm. 28, Puerta de la Callejuela.

Haciendo el sacrificio de nuestra cuarta plana en lo | que se refiere à nuestros anuncios, la ocupamos con las medidas dictadas por la Junta Provincial de Sanidad, para preservar ó aminorar los estragos que la epidemia colèrica nos produjese:

CONSEJOS Á LAS FAMILIAS

Precauciones contra el Cólera, PUBLICADAS

DE SEGOVIA POR LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD EN EL AÑO DE 1884.

PREVENCIONES CONTRA EL COLERA.

Las medidas de precaución que deben tenerse presentes, y que constituyen el único preservativo contra el cólera, vamos á dividirlas en Jos grupos.—1.º Reglas higiénicas en general. -2.° Desinfección y manera de practicarla. De ambos asuntos nos ocuparemos,

para terminar, dando una ligera idea acerca de los socorres que han de prestarse à les colérices.

REGLAS HIGIÉNICAS QUE DEBERÁN ADOPTARSE DESDE LUEGO POR TODAS LAS FAMILIAS.

Habitaciones.-La pureza del aire es una de las primeras condiciones para la salud. Debe, por tanto, procurarse à toda costa la ventilación, abricado les balcones y ventanas en las primeras horas de la manana, con el objeto de establecer corrientes de aire que renueven el que existe en ellas viciado por la respiración y por las distintas emanaciones que se desprenden de los parajes habitados. También es conveniente, y muy particularmente en las alcobas que no tengan ventana ni balcon, sacar todos los días las ropas de cama, colocándolas dos ó más horas al aire libre, cuidando de que en estos lugares destinados al sueño haya la más exquisita limpieza, regando los suelos una vez al dia con una pequeña cantidad de agua clorurada.

Debe procurarse que las casas, tanto exterior como interiormente, tengan el asco más completo, limpiando ó blanqueando las paredes y los techos, barriendo los suelos, dando facil salida al humo, á los vapores de las cocions, à las aguas de los fregaderos y escusados, vertiendo en el momento las que hayan servido para la limpieza, y teniando especial esmero con los orinales y escusados, debiendo echarse en estos últimos diariamente muchos cubos de agua, y si es posible alguna cantidad mezclada con cloruro de cal o de

sulfato de hierro (caparrosa).

No deben arrojarse de ningua modo en los patios y corrales, y mucho menos en las habitaciones interiores, aguas ó sustancias que puedan producir humedad ó mal olor, ni permitir que los aca cales domésticos salgan de los lugares destina los ai efecto, prescindiendo de ellos, si es posible, parque à no dudarlo son

elementos permanentes de inschuterial id. Higiene de los individuos .- La transmilidad de espiritu es de reconocida conveniencia. Procurese por lo mismo alejar todo motivo de disgusto, y especialmente el exagerado miedo á contraer la enfermedad; esto último infunde tal pavor en el ánimo, que influye poderosamente sobre el organismo y predispone à contraer, no solamente la enfermedad que se trata de evitar, sino cualquiera otra de las comunes y ordinarias.

Conviene tener el cuerpo moderadamente abrigado, y las personas delicadas deben aumentar sus precauciones con el uso interior de camisas de lana. El vientre, sobre todo, exige un cuidado especial y será muy útil llevarle cubierto con una faja de franela, porque la acción del aire y del frío sobre esta parte del cuerpo es más dañosa que en las demás por el peligro de que ocasione diarreas, dolores y consupaciones intestinales.

También ha de cuidarse de no exponer el cuerpo à las corrientes de aire, siendo perjudicial en extremo en este pais en que la temperatura suele ser bastante. desigual, el tomar el fresco de las mañanas y más particularmente el de las noches. Ocioso es añadir, por lo mismo, que la costumbre que tienen algunas personas de dormir con las ventanas ó balcones abiertos no puede ser más dañosa, y ha de quedar absolutamente suprimida.

El abrigo de los piés es también importante. Durante la epidemia colérica conviene usar calzado fuerte para evitar el frio y la humedad, y debe huirse de andar descalzos, mucho más al salir de la cama y

estando los pies sudando.

Las ropas de la cama han de ser de regular abrigo, procurando que no sean muy ligeras, pues vale más pecar por exceso que por defecto, y sobre todo debe evitarse dormir al descubierto, aunque moleste algo el calor.

son pocas respecto al particular. La tranquilidad de espiritu y un buen régimen alimenticio, constituyen el verdadero preservativo del cólera.

La alimentación, pues, debe componerse de sustancias senas y de facil digestión. Las carnes frescas de vaca, de ternera y carnero, así como las de galtina, pollo ó pichón, cocidas ó asadas, y los pescados frescos de carne blanca, pueden y deben usarse sin peligro. Conviene abstenerse de legumbres y muy especialmente de ensaladas males.

Las frutas en general son nocivas, y sólo deben comerse en prita cantidad les que estén bien sazonadas, siendo lo mej r y mis garo prescindir de ellas en absoluto. Es pel groso el melón, la sandia, los pepinos, el tomate, cebolla, pimientos, calabazas, higos melares, zarzamores, etc.

Deben suprimirse toda clase de condimentos fuertes, asi como las bidas, haciendo uso solamente de una

corta cantisad de vino aguado durante las comidas. Puede beberse agua pura de fuente, absteniéndose de la de los pozos, que suele estar muy fria, y no estará demás hacerla hervir unos cuantos minutos antes de beberla, enfriándola luego. Deben proscribirse toda clase de licores, aguardientes, vinos acerbos, y usar con moderación el té y el café.

Las comidas han de verificarse à las horas que cada cual tenga establecidas, procurando no excederse en la cantidad; antes por el contrario quedándose con hambre, como suele decirse, mas particularmente por las noches.

Conviene hacer un ejercicio moderado, huyendo tanto de la quietud excesiva como del cansancio. Despué: de comer no deben emprenderse trabajos corpo-

ral may activos y menos intelectuales.

scanso es tan necesario como el alimento, y el suemo es el man reparador de las fuerzas gastadas en el trabajo. iene por lo mismo acostarse temprano; dormir las . us necesarias, de 6 à 7 por lo menos, y 'acerlo, como ya se ha dicho, en habitaciones en donde no haya lalos olores ni ninguna clase de plantas ó flores.

La castidad ha sido siempre una virtud en extreme beneficiosa y recomendable tratand se de la salud, y durante la opidemia colérica quizi no haya muchas causas que predispongan tanto co no la incontinencia à contraer la enfermedad. Debe, pues, huirse con el mayor empeño de tudo abuso en este particular.

Tal es el régimen de vida que la Junta cree conveniente aconsejar, debiendo advertir que, bien observado por todos, el cólera no es una enfermedad tan exageradamente temible como se cree, pues la ciencia médica posee medios, que empleados con oportunidad y en personas de luenas costumbres, triunfan en la mayoria de los casos

DESINFECTANTES.

Las últimas ideas que se tienen, según repetidos experimentos practicados recientemente por distinguidos sumos y notables profesores de la ciencia de curar, son las de que el cótera es una enfermedad parasitaria, así como el tífus y otras; que consiste y s determina por la presencia en el organismo humano de ciertos animalillos microscópicos, á quienes se ha dado el nombre genérico de microbios, siendo la especie del cólera el vacillus-virgula. Estos parásitos tienen morcada preferencia à introducirse en los intestinos, en donde se desarrollan y multiplican prodigiosamente.

Semejante teoria, al parecer probada por recientes observaciones, pero que sin embargo no pasa de ser una hipótesis que necesita nuevos y más categóricos comprobantes, ha hecho que aumente la importancia que siempre tuvo la desinfección, considerándola como un medio de destruir los terribles parásitos, é impedir que, conducidos por las ropas, por el aire y por los excrementos de los coléricos, penetren en los individuos sanos, dando lugar al contagio.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que los desinfectantes han ocupado siempro un lugar preferente tratanuose de las epidemias co'éricas, hasta talpunto. que el sabio médico Mr. Jaccoud dice ocupandose del particulai: "La desinfección, si se hace con todo rigor, puede compensar hasta cierto punto la falta de aisla-

miento en las casas.»

Vamos, pues, á indicar en dos palabras cómo puede verificarse, con la sencillez y claridad que exigen es-

tos ligeros apuntes.

Damos por supuesto que se han observado fielmente los consejos higiénicos respecto á limpieza y aseo, lo cual es un medio muy importante de desinfección. Esta puede hacerse con el agua clorurada en irregaciones sobre los suelos, orinales, escusados y alrededor de las camas que ocupen los celéricos. Puede emplearse, y es uno de los más poderosos, el permenganato de potasa, el sulfato de hierro, ó sea la caparrosa, poniendo una parte de esta sal en ocho de agua; el El sistema de alimentación es asunto de grandisimo | ácido sulfúrico vertido sobre una badila caliento; el l

interés tratándose del cólera, y todas las precauciones | nitrico y el fénico. Del mismo modo pueden hacerse fumigaciones con cloro, con los vapores del azufre quemado sobre unas brasas, ó poniendo en una taza ó vasija cualquiera una onza de ácido nitrico en unión de un pedazo de cobre, que puede ser una moneda, teniendo cuidado de no respirar directamente los gases que se desprendan.

> En las poblaciones en donde no se haya presentado la epidemia colérica, que estén situadas á largas distancias de las invadidas, bastará como medio desinfectante, la esmerada limpieza, la ventilación y el cuidar de verter en los escusados todos los días gran-

des cantidades de agua pura.

Donde exista ya la enfermedad ó haya fundados temores de que aparezca de un momento á otro, a lemás de lo dicho en el parrafo anterior, deberán regarse diariamente las habitaciones con agua clorurada, en particular los dormitorios, echando por los escusados alguna cantidad de este líquido. Donde haya coléricos, es de suma importancia desinfectar las deposiciones de los mismos, así como vómitos, para lo cual bastará. mezclar con ellos una disolución concentrada de cloruro de cal ó de ácido fénico, arrojándolo después por los escusados, donde se colocará, á ser posible, un recipiente ó vasija cualquiera que contenga una de las dos disoluciones.

Conviene advertir aqui, que según modernas investigaciones científicas, las letrinas ó escusados, son acaso el medio principal de contagio para el cólera, y por lo mismo obrarán muy cuerdamente las familias absteniéndose de recibir sobre el organismo las emanaciones que se desprenden de estos lugares, pues aun en circunstancias normales se les atribuye una fatal influencia, y acaso ser la causa productora de afecciones catarraies inexplicables, tanto de las vias respiratorias como de las abdominales.

Las ropas que hayan servido á los colécicos deberan desinfectarse también por medio del calor, sumergiéndolas en agua bien caliente ó fumigándolas con los vapores del cloro ó cualquiera otro de los

indicados.

AUXILIOS QUE LAS FAMILIAS PUEDEN PRESTAR Á LOS COLÉ-RICOS HASTA LA LLEGADA DEL MÉDICO.

El cólera no se presenta por lo general repentinamente, casi siempre le preceden algunos sintomas que consisten, en malestar general, inapetencia, amargor de boca, pesadez y dolor de cabeza, ruido de tripas, y, por último, diarrea. Esto, que en circunstancias normales carece de importancia y desaparece en pocotiempo, sin otros remedios que la dieta y el uso de bebidas atemperantes, exige cuando reina la epidemia

colérica especial atención.

Todo aquel que se sienta molestado por este ligero desarreglo gástrico, no debe asustarse creyendo que tiene el cólera, porque éste no llegará seguramente à desarrollarse si se acude à remediar estos primeros sintomas. La dieta absoluta, la quietud en la cama, una faja de franela sobre el vientre, el uso del cocimiento de arroz con un poco de goma arábiga bebido à cortadillos templado, pequeñas tazas de una infusión de tila, té ó manzanilla, para procurar una suave traspiración, y lavativas cortas de agua almidonada. bastará para corregir en muchos casos estos desórdenes, que de otro modo y abandonados á sí mismos pueden ser los anuncios de la enfermedad.

Si à pesar de todo no ceden estos sintomas, y antes por el contrario, la diarrea aumenta, las deposiciones toman el color blanquecino del agua de arroz con grumos del mismo color; si se presentan vómitos de la misma naturaleza, sed, angustia y opresión en el estómago, calambres en brazos y piernas, y enfriamiento general con descomposición de semblante, en tal situación, hé aquí lo que debe hacerse mien-

tras llega el Médico.

Se procurará dar calor al enfermo abrigándolo, poniendo dentro de la cama botellas de agua caliente, ladrillos ó pequeños sacos de salvado ó arena: se le frotarán las piernas y brazos con cepillos ó con un pedazo de francia caliente y seca, la cual puede empaparse también en aguardiente, y se pondrán sinapismos, que son un gran medio de reacción, en las piernas, en los brazos, en la boca del estómago y hasta alrededor de la cintura. Para favorecer la acción de estos medios conviene dar al enfermo cada media hora pequeñas cantidades de una infusión caliente de melisa, té, slor de tilo, y en último caso de agua azucarada, si no se hallara à mano otra cosa, poniendo en cada una de ellas una cucharada regular de ron ó aguardiente para los hombres y pequeña para las mujeres y niños. En el caso posible de que los vómitos sean tan frecuentes y repetidos que no consientan al estómago tolerar estas hebidas, debe darse al enfermo pedacitos pequeños de hielo.

Tales son los socorros que pueden y dében prestarse à les colérices hasta tante que llegue un facultativo y se encargue de dirigir el tratamiento.

Segovia, 17 de Julio de 1884.

Segovia: Imp. de F. Santiuste, calle de la Potenda, 1.